

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 14 de septiembre de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la «Asociación Cultural y Profesional de la Escala Auxiliar de la Dirección General de Tráfico» (ACPA), y cuya modificación consiste en: Cambio de denominación por la de «Asociación Cultural y Profesional de la Escala Auxiliar y Subalterna de la Dirección General de Tráfico» (ACPAS) y ampliación del ámbito profesional, incluyendo a los funcionarios de la Escala Subalterna de la Dirección General de Tráfico.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Ramón Jordi Gelaber Codina y Antonio Montmany Griera, con último domicilio conocido en calle Doctor Fleming, 74, 1.º, Taradell (Barcelona), y Manso Ca la Manela Gurb (Barcelona), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 1 de octubre de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 708/82, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 10 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—14.210-E.

LERIDA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de José Antonio Lacónico Filheb, natural de Inbiluba (Brasil), con domicilio en calle Néstor Pasas, número 20, Florinópolis (Brasil), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 28 de octubre de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 292/1982, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 1 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal, Jesús López Llaquet.—13.946-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Martínez Pedrosa, José Luis González Pablos y Juan Carlos Arellano Senovilla, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Pozuelo de Alarcón, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado, en el expediente 2/82, el siguiente acuerdo, de fecha 5 de julio de 1982.

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 7-8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables, en concepto de autores, a Antonio Martínez Pedrosa, José Luis González Pablos y Juan Carlos Arellano Senovilla.

3.º Imponerles las siguientes multas:

A Antonio Martínez Pedrosa, 634 pesetas.

A José L. González Pablos, 633 pesetas.

A Juan C. Arellano Senovilla, 633 pesetas.

Total, 1.900 pesetas, equivalentes al duplo del valor.

4.º Decretar el comiso de los géneros aprehendidos.

5.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se le notifica para que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de la presente notificación, efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio, con el recargo del 20 por 100, haciéndole saber asimismo que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la citada Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—12.090-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, red de baja tensión y centro transformación, cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», Capitán Haya, 53, Madrid.

b) Lugar de establecimiento de la instalación: La Peraleja. Origen en el apoyo número 21 de la de Caracena-La Peraleja, propiedad de la Empresa peticionaria y final en centro de transformación en La Peraleja.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica a La Peraleja.

d) Características principales: Aérea trifásica, un solo circuito a 15-20 KV., con una longitud total de 320 metros y una capacidad de transporte de 3.840 KW. Una red en baja tensión aérea trenzada con una longitud de 2.018 metros. Un C. T. intemperie de 160 KVA. 15.000-20.000/380 V.

e) Procedencia materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.273.516 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca, calle Carrero Blanco, 4, y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 28 de julio de 1982.—El Director provincial en funciones, José Bonilla Gómez.—12.090-C.

LA RIOJA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de un aprovechamiento hidroeléctrico del canal de riegos de la margen izquierda del río Najerilla, tramo I, cuyas características especiales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Anguiano, carretera local a Ledesma de la Cogolla.

c) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica.

d) Características principales: La central dispondrá de dos grupos de eje horizontal con turbina «Francis» y alternador de 1.500 KVA c/u. El transformador será de 3.000 KVA. 3/66 KV.

e) Presupuesto aproximado: 75.600.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Logroño, 29 de julio de 1982.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas. 4.930-15.

LEÓN

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 de Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente I. A. T. 27.623.

a) Peticionario: Excelentísima Diputación Provincial de León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Puerto de San Isidro «Estación invernal».

c) Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica necesaria a diversas instalaciones de la estación invernal del Puerto de San Isidro en el término de Puebla de Lillo.

d) Características principales: Seis redes de distribución en baja tensión trifásica a 380/220 V. aérea, posadas y suspendidas y en diversos tramos subterránea, en las que se emplearán conductores de aluminio de 3 por 150 más 1 por 95; 3 por 150 más 1 por 50 milímetros cuadrados en haz trenzado aislado, 3 por 95 más 1 por 50 milímetros, 3 por 50 más 1 por 54,6 milímetros cuadrados y aislamiento 0,6/1 KV, y apoyos de hormigón armado que serán alimentados desde los centros de transformación ubicados en La Raya, Las Piedras I y II, Cebolledo, Salencias y Requejinos, en la estación de invierno del Puerto de San Isidro, término municipal de Puebla de Lillo (León).

e) Procedencias de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 7.617.202 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de abril de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—2.911-D.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 28.332-R. I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Huérgas de Gordón y Nocedo.

c) Finalidad de la instalación: Sustitución de la línea de baja tensión a Nocedo que está saturada por línea de media tensión y centro de transformación, con mayor capacidad de suministro.

d) Características principales: Línea de media tensión trifásica a 13,2/20 KV., que parte de la actual de «Iberduero», denominada «La Gotera-Puente de Alba», en Huérgas de Gordón y tiene una longitud de 434 metros, acabando en un centro de transformación de Nocedo. Va sobre apoyos de hormigón y torres metálicas tipo «Made-Acacia». Los aisladores son de vidrio tipo «E-70», en cadenas de dos elementos y el conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, tipo LA-56. En el último poste van los fusibles-seccionadores. El centro de transformación intertemperie 20 KV., 380 V., de 50 KVA., sobre un pórtico formado por dos postes de hormigón con autoválvulas, tipo LVSS/24. Una toma de tierra para herrajes y autoválvulas y otra para el neutro del transformador. La protección de baja la forman fusibles de alto poder de corte e interruptor magneto-térmico.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 969.572 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 23 de julio de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—5.120-15.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 28.331-R. I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Oveja de Valdellorma y Yugueros (La Ercina).

c) Finalidad de la instalación: Sustituir la actual línea de media tensión de 15 KV., que está saturada.

d) Características principales: Línea de media tensión, trifásica, que parte de la E. T. D. «Cistierna-La Ercina», de «Iberduero, S. A.», y tiene dos derivaciones, una a Oveja de 206 metros y otra a Yugueros de 2.695 metros. El conductor empleado es de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, tipo LA-56 y los apoyos de hormigón armado de 11 y 13 metros de altura, así como torres metálicas galvanizadas tipo «Made» serie Acacia. El aislamiento es de cadenas de dos elementos de vidrio tipo «E-70». La derivación a Oveja cruza la línea de la Compañía Telefónica Nacional de España y la derivación a Yugueros cruza «Feve», camino vecinal y monte de utilidad pública número 652.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.436.970 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de

treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 23 de julio de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—5.121-15.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 26.224-R. I. 6.340.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La Garandilla.

c) Finalidad de la instalación: Electrificación de la localidad de la Garandilla.

d) Características principales: Derivación de L. M.-T. a 15 KV., que parte de la línea de Valdesamario y acaba en el nuevo C. T. Su longitud es de 0,492 kilómetros y consta de un apoyo de hormigón y cinco metálicos. El conductor es de aluminio-acero LA-30. No se prevén derivaciones ni cruces.

El centro transformación es de 100 KVA. de potencia y tipo intertemperie sobre apoyo metálico galvanizado con las protecciones reglamentarias.

Red de baja tensión, trifásica, de 2,583 kilómetros de longitud total y conductor trenzado de aluminio, tipo RZ, y secciones de 25, 50 y 100 milímetros cuadrados, sobre 33 apoyos de hormigón y dos apoyos con 10 tomas de tierra.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.846.170 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 23 de julio de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—12.091-C.

PALENCIA

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de sus utilidades públicas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública las peticiones de instalaciones y declaraciones en concreto de sus utilidades públicas, de varias instalaciones eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León (NIE-1.603).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen en apoyo de la línea Triollo-Vidrieros, recorrido por el término de Vidrieros, siguiendo el curso del río Carrión; final en el lugar denominado «El Barranco».

c) Finalidad de la instalación: Ampliación del servicio público de suministros de energía.

d) Características principales: Línea aérea, trifásica, a 20 KV., de 3.077 metros de longitud; capacidad de transporte, 6.822 KVA. Dos centros de transformación de intertemperie, de 50 KVA. cada uno, a 13.800/380-220 voltios. Redes de distribución a 380/220 voltios.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.945.463 pesetas.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución Valladolid (NIE-1.604).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Dueñas, Pago «Vega Hilar».

c) Finalidad de la instalación: Ampliación del servicio público de suministro de energía.

d) Características principales: Línea aérea, trifásica, a 20 KV., de 1.292 metros de longitud; capacidad de transporte, 7.024 KVA. Centro de transformación de intemperie de 50 KVA a 13.800/380-220 voltios.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.072.122 pesetas.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución Valladolid (NIE-1.605).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen en Frechilla, recorrido por los términos de Frechilla y Mazuecos; final en apoyo metálico existente en Mazuecos de Valdeginete.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del servicio público de suministro de energía.

d) Características principales: Línea aérea, trifásica, a 20 KV., de 2.870 metros de longitud. Capacidad de transporte, 7.040 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.945.014 pesetas.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución Valladolid (NIE-1.605).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen en Frechilla, recorrido por los términos de Frechilla y Guaza; final en apoyo derivación a centro de transformación en Guaza.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del servicio público de distribución de energía.

d) Características principales: Línea aérea, trifásica, a 20 KV., longitud 5.132 metros (más 56 metros derivación). Capacidad de transporte, 7.024 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto 7.131.267 pesetas.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución Valladolid (NIE-1.607).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen en apoyo de la línea de Magaz a Torquemada, en el término de Villamediana; recorrido por los términos de Villamediana y Valdeolmillos. La línea se bifurca en el apoyo número 25 y tiene dos finales, uno en Villamediana y otro en Valdeolmillos, en los respectivos centros de transformación.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del servicio público de suministro de energía.

d) Características principales: Línea aérea, trifásica, a 20 KV., de 8.838 metros de longitud. Capacidad de transporte, 7.024 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 12.148.446 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en plaza de San Lázaro, número 5, 1.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 28 de julio de 1982.—El Director provincial.—5.144-15.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete

a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de la línea de media tensión a 15 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En los términos municipales de Villamuélas y Villasequilla de Yepes.

c) Finalidad de la instalación: Reforma y mejora de la red de distribución en media tensión.

d) Características principales: El conductor proyectado es de aluminio-acero «LA-56». La línea está formada por cinco alineaciones, con una longitud total de 6,183 kilómetros.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Seis millones quinientas dieciocho mil trescientas veintiocho (6.518.328) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones, por escrito duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 18 de agosto de 1982.—El Director provincial.—12.339-C.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea de media tensión a 15 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación. En Villacañas (calle Instituto).

c) Finalidad de la instalación: Modificación de líneas a 15 KV., por construcción de un Instituto de Enseñanza.

d) Características principales: El tramo aéreo tiene una longitud de 900 metros y su conductor es de aluminio-acero «LA-56». El tramo subterráneo es de 360 metros, el cable será unipolar de 95 milímetros cuadrados, aluminio PRC y PVC, de campo radial.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Dos millones doscientas ochenta y dos mil setecientas cincuenta (2.282.750) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones, por escrito duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 18 de agosto 1982.—El Director provincial.—12.338-C.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea de media tensión a 15 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En las calles de Ruiseñor, paseo del Prado y paseo del Cristo, en Madridejos.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía a los centros de transformación de Madridejos, con doble alimentación al anillo mediante líneas aéreas, con lo que permitirá mayor regularidad en el servicio.

d) Características principales: Conductores unipolares, de 150 milímetros cuadrados de sección, aluminio. Aislamiento PRC, cubiertas PVC, campo radial, tensión 12/20 KV.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Dos millones noventa y cinco mil trescientas (2.095.300) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones, por escrito duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 18 de agosto de 1982.—El Director provincial.—12.337-C.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea de media tensión a 15 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Mora.

c) Finalidad de la instalación: Reforma y mejora de la red de distribución.

d) Características principales: El conductor a emplear es el denominado LA-56. La línea está formada por tres alineaciones con una longitud de 4.790 metros.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Cinco millones setecientas cinco mil doscientas setenta y ocho (5.705.278) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones, por escrito duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 18 de agosto de 1982.—El Director provincial.—12.336-C.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea de media tensión a 15 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Ocaña.

c) Finalidad de la instalación: Reforma y mejora de la red de distribución en media tensión. Construcción de una línea entre la S. E. «Ocaña» y el C. T. «Instituto» en Ocaña.

d) Características principales: El conductor proyectado es de aluminio-acero LA-110. La longitud total de la línea es de 875 metros de los que 769 metros son de línea aérea y los 106 metros restantes subterráneos.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Un millón setecientos seis mil ochenta y cuatro (1.706.084) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones, por escrito duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 18 de agosto de 1982.—El Director provincial.—12.335-C.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la acometida en 15 KV. y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el camino de Villarrubia, en Dosbarrios.

c) Finalidad de la instalación: Atender la petición de suministro de energía eléctrica a nuevos abonados.

d) Características principales: El tramo subterráneo será con conductor de aluminio de tres por 95 milímetros cuadrados con aislamiento PRC y cubierta PVC, campo radial. El tramo aéreo será LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Un millón quinientas ochenta y una mil doscientas (1.581.200) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 18 de agosto de 1982.—El Director provincial.—12.334-C.

VALLADOLID

Autoización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión, cuyas principales características se señalan a continuación.

Expediente: 24.864.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».

b) Lugar: Salida de la E. T. D. «El Páramo», a enlazar con circunvalación II y III en Valladolid.

c) Finalidad: Servicio público.

d) Características: Línea eléctrica aérea trifásica doble circuito a 44 KV. de 3.288 metros con una potencia de transporte de 32.351 KVA por circuito.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 14.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en Valladolid, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 29 de julio de 1982.—El Director provincial, Pablo Díez Mota.—5.143-15.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/64267/81. B.13.406. Alimenta apoyo número 1 a P. T. 465, apoyo número 2 a P. T. 307 y sec 57 derivada de cable subterráneo existente a 11 KV. a estación transformadora 38, P. T. 149 y estación transformadora 783, en término municipal de Canovellas. Tensión 25 kilovoltios, tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico y aluminio-acero, 150 milímetros cuadrados y 92,87 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,540 y 0,070 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64268/81. B.13.888. 630 KVA. Alimenta E. T. 3.761, derivada de cable existente entre E. T. 808 y estación transformadora 1.830, en término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico 70 milímetros cuadrados de sección, de 0,103 kilómetros de longitud.

Referencia: AS/ce-64269/81. B.13.899. 400 KVA. Alimenta E. T. 2.375, derivada de cable existente entre E. T. 1.075 y estación transformadora 1.529, en término municipal de Barcelona. Tensión 11 kilovoltios, tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico, 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,090 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64271/81. B.13.934. 400 KVA. Alimenta E. T. «Bonamar, Sociedad Anónima», derivada de cable subterráneo existente entre E. T. 3.055 y estación subterránea 3.686, en término municipal de Barcelona. Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores aluminio-plástico 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,025 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64272/81. B.13.940. Alimenta cable subterráneo existente a estación transformadora 3.452, derivada de estación transformadora 2.315 (existente) y cable subterráneo existente a L. A. en término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio plástico, 160 y 80 milímetros de sección, 0,273 kilómetros de longitud.

Referencia: AS/ce-64273/81. B.14.103. Alimenta E. M. 263 «Palex», derivada de apoyos 2 y 8 de la línea 25 KV. unión Rubí, en término municipal de Rubí. Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un cir-

cuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico, 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,270 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64274/81. B.14.144. Dos por 630 KVA. Alimenta E. T. 3.779, derivada de cable subterráneo existente en tre C. D. 140 y E. T. 2.695 en término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico. Sección. 160 milímetros cuadrados. Longitud 2 por 0,002 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64275/81. B.13.998. Alimenta E. M. 3.771, derivada de E. T. 3.361 y E. T. 3.701, en término municipal de Barcelona. Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico, 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud 2 por 0,010 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64276/81. B.13.995. 25 KVA. Alimenta E. T. avenida Maresma Eduardo Maristany, derivada de centro de transformación Badalona-E. T. 3.867, en término municipal de Sant Adrià del Besós. Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores aluminio-plástico, 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,020 kilómetros.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona 24 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—12.400-C.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: A. T. 3.118/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 8.378, «Promotora de Argent, S. A.», y su estación transformadora que tienen por finalidad suministrar energía a industrias del polígono industrial Can Safont del término municipal de Montornés del Vallés.

Características: Línea subterránea de un circuito trifásico, de 0,050 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora de 300 KVA. de potencia a 25/0,38-0,22 KV.

Referencia: A. T. 3.119/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV., de unión entre las EE. TT. 6.016 y 7.210 (O. T. 81/446), ubicada en las calles Gaspar y Wilson de la población de Santa Coloma de Gramenet, que tiene por finalidad mejorar la red de distribución.

Características: Línea subterránea de un circuito trifásico, de 0,393 kilómetros de longitud, y conductores de aluminio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados de sección.

Referencia: A. T. 3.120/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 8.370, «Promotora Europea de Inmuebles», y su estación transformadora, que tienen por finalidad suministrar energía a viviendas ubicadas en la rambla de Just Oliveras y alrededores de la población de L'Hospitalet de Llobregat.

Características: Línea subterránea de dos circuitos trifásicos, de 0,087 kilómetros de longitud, y conductores de alu-

minio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora de 250 KVA. de potencia a 25/0,38-0,22 KV.

Referencia: A. T. 3.121/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 8.054 «Promove, S. A.», y su estación transformadora que tienen por finalidad suministrar energía a viviendas ubicadas en la avenida Gran Via, calle General Manso de la ciudad de Barcelona.

Características: Línea subterránea de dos circuitos trifásicos, de 0,096 kilómetros de longitud, y conductores de aluminio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora de 630 KVA. de potencia a 25/0,38-0,22 Kilovoltios.

Referencia: A. T. 6.435/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV., de unión entre la línea a E. T. 4.813 y la estación transformadora 7.733 (O. T. 81/422), ubicada en la calle Beethoven, de la población de Santa Coloma de Gramenet, que tiene por finalidad mejorar la red de distribución.

Características: Línea subterránea de dos circuitos trifásicos, de 0,012 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 3(1 por 240) milímetros cuadrados de sección.

Referencia: A. T. 6.436/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 8.378, «Asociación Propietario Ginesteres», y su estación transformadora, que tienen por finalidad suministrar energía a viviendas de la urbanización «Les Ginesteres» del término municipal de Argentona.

Características: Línea aérea de un circuito trifásico, de 0,025 kilómetros de longitud y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Estación transformadora de 250 KVA. de potencia a 25/0,38-0,22 KV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 18 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—5.118-7.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: A. T. 6.437/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 8.389, «Freno, S. A.», y su estación transformadora, que tienen por finalidad suministrar energía a industrias del polígono industrial «Can Volart», del término municipal de Parets del Vallés.

Características: Línea subterránea de un circuito trifásico, de 0,188 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora de 400 KVA. de potencia a 25/0,38-0,22 KV.

Referencia: A. T. 6.438/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 8.478, «Productos Pujaclac» y su estación transformadora que tienen por finalidad suministrar energía a industrias del polígono industrial «Can Rosés» del término municipal de Rubí.

Características: Línea subterránea de un circuito trifásico, de 0,529 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora de 160 KVA. de potencia a 25/0,38-0,22 KV.

Referencia: A. T. 6.439/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 7.911, «Granvia-Mar» y su estación transformadora que tienen por finalidad suministrar energía a viviendas de la zona «La Pineda» de la población de Castelldefells.

Características: Línea aérea de un circuito trifásico de 0,209 kilómetros de longitud, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados y apoyos de madera. Estación transformadora de 630 KVA. de potencia 25/0,38-0,22 KV.

Referencia: A. T. 6.441/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 8.397, «Inmobiliaria Larmaro Construcciones» y su estación transformadora, que tiene por finalidad suministrar energía a viviendas ubicadas en la calle Francesc Layret y alrededores, de la población de Esplugues de Llobregat.

Características: Línea subterránea de dos circuitos trifásicos, de 0,076 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 3(1 por 240) milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora de 250 KVA. de potencia a 25/0,38-0,22 KV.

Referencia: A. T. 6.442/82.

Finalidad: Variante de la línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 7.973, «Torres Selles», que tiene por finalidad transformar el trazado aéreo por subterráneo en el término municipal de Parets del Vallés.

Características: Línea subterránea de un circuito trifásico, de 0,260 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 3(1 por 240) milímetros cuadrados de sección.

Referencia: A. T. 6.443/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 8.478, «Sensa», y su estación transformadora, que tienen por finalidad suministrar energía a industrias ubicadas en la rambla Marina y alrededores, de la población de Hospitalet de Llobregat.

Características: Línea subterránea de dos circuitos trifásicos, de 0,055 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora de medición a 25 KV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 25 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—5.118-7.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima», Barcelona, Diputación, número 248 bajos.

1. Expediente AS/ce-7252/82 AT. Ampliación de la red de distribución a 5 KV. Término municipal de Centelles, con línea subterránea de 0,078 kilómetros, conductores de cobre de 100 milímetros cuadrados. Origen en S. C. «Centelles»

y final en nueva E. T. «Tint». Transformador de 630 KVA., relación 5/0,22 KV.

2. Expediente AS/ce-A. T. 7253/82. Ampliación de la red de distribución a 5 KV. Término municipal de Centelles, con línea subterránea de 0,015 kilómetros, conductores de cobre de 70 milímetros cuadrados. Origen en S. C. «Centelles» y final en nueva E. T. «Teixits». Transformador de 300 KVA., relación 5/0,22 Kilovoltios.

3. Expediente AS/ce-7254/82 A. T. Ampliación de la red de distribución a 5 KV. Término municipal de Centelles, con línea subterránea de 0,039 kilómetros, conductores de cobre de 100 milímetros cuadrados. Origen en E. T. «Tint», y final en nueva E. T. «Sala Nova». Transformador de 630 KVA., relación 5/0,22 KV.

4. Expediente AS/ce-A. T. 7255/82. Ampliación de la red de distribución a 5 KV. Término municipal de Seva, con línea aérea de 0,083 kilómetros, apoyos de madera y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados. Origen en la línea «E. R. Balenyá»-E. T. «Sindicat», y final en nuevo P. T. «Depuradora». Transformador de 50 KVA., relación 5/0,38 KV.

5. Expediente AS/ce-A. T. 7256/82. Ampliación de la red de distribución a 5 KV. Términos municipales de Granollers y Les Franqueses del Vallés, con línea de enlace aérea entre E. R. «Ponent» y la E. T. «Monic». Longitud de 1,288 kilómetros, apoyos metálicos y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 7 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—3.440-D.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuya finalidad y características se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/21994/82 B. 14.639.

Ampliación y cambio de tensión 6/25 KV. de la red de distribución en los términos municipales de Fontrubi, la Llacuna, Mediona y Torrelles de Foix, según los trabajos siguientes:

1.º Reforma línea general hasta estación transformadora 320 Casas Novas en una longitud de 5,167 kilómetros. Conductor: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón e hierro.

2.º Construcción nueva línea aérea 25 kilovoltios entre E. T. 323 Fontrubi y estación transformadora 324 Coll de la Barraça. Longitud 1,817 kilómetros. Conductor: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, Apoyos de hormigón, hierro y madera.

3.º Reforma y cambio de tensión de las derivaciones siguientes:

Derivación P. T. 322 Can Parda.

Longitud: 0,830 kilómetros.

Conductor: Aluminio-acero. Sección en milímetros cuadrados: 31,1.

Apoyos: Hormigón y madera.

Transformador, potencia: 50 KVA. relación en voltios 25000/380.

Derivación E. T. 323 Fontrubí.
Longitud: 0,030 kilómetros.
Conductor: Aluminio-acero. Sección en milímetros cuadrados: 31,1.
Apoyos: Madera.
Transformador, potencia: 100 KVA. relación en voltios 25000/380.

Derivación P. T. 326 Las Llombardas.
Longitud: 1,320 kilómetros.
Conductor: Aluminio-acero. Sección en milímetros cuadrados: 31,1.
Apoyos: Hormigón e hierro.
Transformador, potencia: 50 KVA. relación en voltios 25000/380.

Derivación E. T. 324 Coll de la Barraca.
Longitud: 0,020 kilómetros.
Conductor: Aluminio-acero. Sección en milímetros cuadrados: 31,1.
Apoyos: Hormigón.
Transformador, potencia: 50 KVA. relación en voltios 25000/380.

Derivación E. T. 327 Granja.
Longitud: 0,500 kilómetros.
Conductor: Aluminio-acero. Sección en milímetros cuadrados: 31,1.
Apoyos: Madera y hormigón.
Transformador, potencia: 50 KVA. relación en voltios 25000/380.

Derivación P. T. 377 Iglesia Fontrubí.
Longitud: 0,020 kilómetros.
Conductor: Aluminio-acero. Sección en milímetros cuadrados: 54,6.
Apoyos: Madera e hierro.
Transformador, potencia: 50 KVA. relación en voltios 25000/380.

Derivación E. T. 325 Mas Torné.
Acondicionada actualmente a 25 KV.
Transformador, potencia: 50 KVA. relación en voltios 25000/380.

Derivación E. T. 353 Manantial de Guardiola.
Acondicionada actualmente a 25 KV.
Transformador, potencia: 250 KVA. relación en voltios 25000/380.

El presupuesto total asciende a 23.684.847 pesetas.

Lo que se publica para que se puedan examinar los proyectos de las instalaciones en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, número 407, y formular las alegaciones por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 19 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe.—12.398-C.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Referencia: A. T. 7.445/82.
Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, con línea subterránea, doble circuito de 0,123 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen en la línea a E. T. 4.120 y final en la nueva E. T. 8.382, «Margarita Serrat». Transformador de 400 KVA., a 25/0,38-0,22 KV.

Referencia: A. T. 7.446/82.
Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Barcelona (calle Eugenio d'Ors), con línea subterránea, doble circuito, de 0,051 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la línea a E. T. 5.928 y final en la nueva E. T. 8.342, «Diagonal-Carlos

III, S. A.», Transformador de 400 KVA., a 25/0,38-0,22 KV.

Referencia: A. T. 7.447/82.
Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Montornés del Vallés, con línea subterránea de 0,015 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la E. T. 8.040 y final en la E. T. 7.011 (existente) 2.ª alimentación.

Referencia: A. T. 7.448/82.
Variante por mejora de red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Hospitalet de Llobregat (barrio Bellvitge), con línea subterránea doble circuito de 1,108 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen en el apoyo número 8 de la línea San Justo-Seat y final en el apoyo número 14 de la misma línea. (LB-2).

Referencia: A. T. 8.362/82.
Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Santa Perpetua de Mogoda, con línea subterránea, doble circuito de 0,008 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la línea a E. T. 6.341 y final en la nueva E. T. 7.809 «Liessa». Caseta de medición A. T.

Referencia: A. T. 8.363/82.
Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Viladecans, con línea subterránea doble circuito de 0,280 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la línea a estación transformadora 6.490 y final en la nueva E. T. 8.344, «Antonio Jiménez». Transformador de 315 KVA., a 25/0,38-0,22 KV.

Referencia: A. T. 8.364/82.
Variante por cambio de trazado de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, con línea subterránea de 0,412 kilómetros de longitud y conductores de aluminio y cobre de 240 y 95 milímetros cuadrados. Origen en E. T. 5.016 (existente) y final en la E. T. 4.120 (existente).

Referencia: A. T. 8.365/82.
Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, con línea subterránea de 0,135 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en el apoyo número 6 línea a E. T. 5.081 y final en la E. T. 7.255 (existente) O. T. 82/478.

Referencia: A. T. 8.366/82.
Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Barcelona, calle Alcarria, con línea subterránea, doble circuito trifásico de 0,020 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la línea a E. T. 7.203 y final en la nueva E. T. 8.468 «Instituto de Geología». Transformador de 250 KVA., a 25/0,38-0,22 KV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe.—5.117-7.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de oc-

tubre, se comunica que a la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», le han sido concedidas las autorizaciones administrativas con declaración de utilidad pública de las instalaciones que se detallan a continuación cuyas principales características se han publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», número 154, correspondiente al día 27 de junio de 1980.

1. Expediente AS/ce-6572/80. Ampliación red de alimentación a 25 KV. término municipal San Cugat del Vallés, con línea mixta, 0,041 kilómetros aérea (apoyos hormigón y conductores aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados) y 0,166 kilómetros subterráneo (conductores aluminio de 150 milímetros cuadrados) Origen en línea «E. R. Collblanch-E. R. Rubí» y final en nueva E. T. 253 «Nicaragua». Transformador 100 KVA., relación 25/0,38-0,22 KV. B-12496.

2. Expediente AS/ce-20930/80. Cambio tensión 6 a 25 KV. en sector Almunia-Castellví de la Maroa entre E. T. 253 y E. T. 662, términos municipales de Castellví y San Jaime dels Domenys. Derivaciones con líneas aéreas, conductores aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, a P. T. «Mas de la Panga» (0,2 kilómetros y transformador 50 KVA.), a P. T. «Mas Lluet» (0,76 kilómetros y transformador 50 KVA.) y a E. T. «Cal Margarit» (0,85 kilómetros y transformador 50 KVA.) y a P. T. «Aguas Arbós» (0,76 kilómetros y transformador 50 KVA.) Relación de transformación 25/0,22-0,127 KV. B-12559.

3. Expediente AS/ce-3668/81. Ampliación red de distribución a 11 KV. T. M. de Cervelló, con línea mixta, 0,073 kilómetros aérea (apoyos hierro y hormigón, conductores Cu de 25 milímetros cuadrados) y 0,190 kilómetros subterránea (conductores aluminio de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados). Origen en línea «Vallirana» y final en nueva E. T. «Maladona», alimentando el existente P. T. 63 «Escuelas». Transformador 160 KVA, relación 11/0,380 KV. B-13439.

4. Expediente AS/ce-3662/81. Ampliación red de distribución a 25 KV, término municipal de Cornellá, con línea subterránea de 0,170 kilómetros, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en E. T. 1969 y final en nueva estación transformadora 1250. Transformador 320 KVA. relación 25/0,380 KV. B-13646.

5. Expediente AS/ce-6045/81. Variante de la línea 11 KV. a estación transformadora 50 «Bóvilas», convirtiéndola parcialmente en subterránea. Término municipal Papiol. Se inicia la variante entre apoyos 11 y 12, pasa a subterránea en 0,220 kilómetros (conductores aluminio de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados) y de nuevo aérea con 0,060 kilómetros (conductores aluminio-acero de 70 milímetros cuadrados). B-13440.

6. Expediente AS/ce-6053/81. Ampliación red de distribución a 25 KV., término municipal de Vic, con línea aérea de 0,063 kilómetros, apoyos, hierro y madera, y conductores aluminio-acero de 56 milímetros cuadrados. Origen en apoyo 35 de la línea «E. R. Vic-S. E. Castellterçol» y final en apoyo 2 de la línea «Santa Eulalia», estación transformadora 322 «Canonge». B-12448.

7. Expediente AS/ce-6054/81. Ampliación red de distribución a 25 KV, término municipal de Vilanova del Camí, con línea subterránea de 2 por 0,025 kilómetros, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados. Origen línea «E. T. 28, estación transformadora 249» y final en nueva estación transformadora 340 (entrada y salida). Transformador 400 KVA. relación 25/0,38 KV. B-11920.

Barcelona, 1 de agosto de 1982.—El Ingeniero Jefe.—12.399-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2319/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una reforma y ampliación de la red aérea de 25 KV. E. T. Girona Bescanó, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Bescanó red actual.

Finalidad de la instalación: Ampliación y reforma de la red actual.

Características principales: Línea aérea, trifásica y circuito a 25 KV, longitud 3,759 kilómetros, conductor LA-110, de aluminio-acero. Postes de madera, hormigón y metálicos. Arranca del p. 113 del actual. Final E. T. Bescanó.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.260.000 pesetas.

Expediente: 907/2-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe, Eugeni Domingo i Roura.—12.420-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.587 a 25 KV. de unión entre E. T. 4.132 y 4.133.

Peticionario: «Enher», paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1,937 kilómetros desde la E. T. 4.132 a la E. T. 4.133.

Presupuesto: 493.935 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilallonga, Alcover y La Selva.

Finalidad: La unión de líneas mejorando la red.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Dueso Parache. 5.151-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.586 a 25 KV., a la E. T. 3.634, «Regantes».

Peticionario: «Enher», paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 53 metros, desde el apoyo 12, línea EE. TT. 4.132-4.133, a la estación transformadora 3.634 «Regantes», con una potencia de 250 KVA.

Presupuesto: 121.515 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alcover y Vilallonga.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a pozos agrícolas.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Dueso Parache. 5.153-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.683 a 25 KV., derivación E. T. «Foster Wheeler».

Peticionario: «Enher», paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,103 kilómetros de derivación hasta la E. T.

Presupuesto: 36.263 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de agosto de 1982.—El Ingeniero Jefe, P. A., Enrique Jornet Parrót.—5.152-7.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 30.638.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica a los abonados de La Barcala de Arriba, de Abajo y Axeara, Ayuntamiento de Cambre.

Características: Línea baja tensión a 220/380 V. que parte del centro de transformación de La Barcala con una longitud total de 2.510 metros, con apoyos de hormigón y conductor aislado de aluminio tipo RZ.

Presupuesto: 2.452.217 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 16 de agosto de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—4.921-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.144

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica a los abonados de Gunduriz y Tercio, del Ayuntamiento de Paderna.

Características: Línea media tensión aérea a 15/20 KV. de 1.237 metros de longitud, que entronca en apoyo número 8 de la línea media tensión al centro de transformación Vilozas y final en el centro de transformación Gunduriz.

Reforma de los centros de transformación de Gunduriz y Tercio para la tensión de 20 KV. y una potencia de 160 KVA. Gunduriz y 50 KVA. Tercio.

Red de baja tensión de Gunduriz.

Presupuesto: 3.894.079 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 16 de agosto de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—4.915-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.146.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del servicio de energía eléctrica a los abonados de la villa de Puenteseuco, Ayuntamiento de Puenteseuco.

Características: Redes de baja tensión a 220/380 V., que parten de los centros de transformación a edificio carretera Puenteseuco-Malpica, con una longitud de 1.665 metros y del centro de transformación de Trabe con una longitud de 2.270 metros.

Presupuesto: 9.132.931 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 16 de agosto de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—4.916-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.145.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del servicio a los abonados de la zona de Pedramayor (Aranga).

Características: Línea aérea a 20 KV. Güimil-Guitiriz, tramo derivación Cambas-Corvite, en la línea media tensión a Santa Mariña-Amariz, con una longitud de 8.807 metros.

Centro de transformación intemperie de 50 KVA. a 15.000-20.000 \pm 2,5-5 %/398-230 V.

Red de baja tensión de Pedramayor a la tensión de 398/230 V.

Presupuesto: 16.741.033 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 16 de agosto de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—4.919-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.149.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los lugares de Figueroa y Aquelabanda (Abogando y Carral).

Características: Línea media tensión aérea a 15/20 KV. de 6.339 metros que entronca en línea media tensión denominada «Tabeyo-Carral» (expediente número 27068), y final en apoyo número 47 de dicha línea, formada con apoyos metálicos y de hormigón.

Centros de transformación tipo intemperie de 50 KVA. cada uno, en Aquelabanda y Figueroa, relación de transformación 15.000-20.000 \pm 2,5-5 por 100/398-230 V.

Red de baja tensión en Aquelabanda.

Presupuesto: 11.801.371 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 17 de agosto de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—4.917-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.147.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de Pousadoira (Miño).

Características: Línea media tensión aérea a 15/20 KV. que entronca en el apoyo número 25 de la línea media tensión «Pedrido-Güimil» (expediente número 27.517) de 781 metros de longitud, con conductor de aluminio LA-56 y apoyos de hormigón y final en el centro de transformación a construir.

Centro de transformación tipo intemperie de 25 KVA. con sectionamiento en apoyo anterior, relación de transformación a 15.000-20.000 \pm 2,5-5 por 100-398-230 V.

Red de baja tensión en el lugar de Pousadoira (Ponteribeira).

Presupuesto: 4.772.475 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 17 de agosto de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—4.918-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.148.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del servicio de energía eléctrica a los vecinos de los centros de transformación Erbecedo, Cerqueiros, Amboade, A Braña, Rus-Canosa, Outeiro (Carballo y Coristanco).

Características: Línea media tensión a 15/20 KV., aérea, que alimentará a los centros de transformación a reformar de Erbecedo, Cerqueiras y Amboade y los tres nuevos centros de transformación de Rus-Canosa, A Braña y Outeiros; parte de la línea existente denominada Carballo-Angeriz y final en los distintos centros de transformación.

Reforma de los centros de transformación de Erbecedo, Cerqueiras y Amboade para la tensión de 20 KV. Centro de transformación de nueva construcción Rus-Canosa de 100 KVA.; A Braña de 50 KVA. y Outeiros de 50 KVA.; relación de transformación 15-20 \pm 2,5-5 por 100/398-230 V.

Red de baja tensión de los centros de transformación, de Cerqueiras, A Braña, Outeiros y Rus-Canosa.

Presupuesto: 28.683.990 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 17 de agosto de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—4.914-2.

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctrica Quiroguesa, Sociedad Anónima», Quiroga (Lugo).

b) Emplazamiento: Pueblos de Seara y Vieiros (Quiroga).

c) Finalidad: Electrificación rural de los pueblos de Seara y Vieiros.

d) Características principales: Línea alta tensión, sobre apoyos torres metálicas de hierro galvanizado, conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección de 1,190 kilómetros de longitud, deriva de la línea a 20 KV. «Soldón-Seara»; un centro de transformación de 25 kilovatios tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón armado y vibrado.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.346.186 (un millón trescientas cuarenta y seis mil ciento ochenta y seis) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Gil Yuste, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 29 de julio de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—3.416-D.

ORENSE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.917-A. T.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio Sáenz Diez, número 95, Orense.

b) Emplazamiento: Barrocane, término municipal de Orense.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Línea de media tensión, aérea, a 20 KV., de 282 metros de longitud, en conductor LA-110 y apoyos de hormigón, con origen en el apoyo número 18 de la línea «Rabaza-Rampa Antolín» y final en el centro de transformación subterráneo de Barrocane en el municipio de Orense.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 990.903 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1, 4.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 6 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.139-2.

INDACSA-2 DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance a 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		7.170.399,00	Capital y reservas		200.000.000,00
Gastos establecimiento	7.170.399,00		Capital suscrito y desembolsado	200.000.000,00	
Cartera de valores		190.930.978,34	Fondo de amortización		1.424.079,80
Acciones cotizadas	144.805.548,94		Fondo de amortización gtos. establec.	1.434.079,80	
Otros valores cotizables renta fija	25.910.896,70		Cuentas de terceros		10.132.345,00
Acciones no cotiz. 10 por 100 libre disp.	20.214.532,70		Dividendos a pagar	10.132.345,00	
Cuentas de terceros		17.594.397,99	Beneficio neto del ejercicio		17.546.209,43
Dividendos a cobrar	2.114.450,00		Total Pasivo		229.112.634,23
Deudores Hacienda Pública	5.346.929,99		Cuentas de orden		211.277.500,00
Deudores int. otras activ. financ.	133.018,00		Valores depositados	211.277.500,00	
Dividendo a cuenta ejercicio 1981	10.000.000,00				
Cuentas financieras		13.416.858,90			
Banca Catalana	13.416.858,90				
Total Activo		229.112.634,23			
Cuentas de orden		211.277.500,00			
Valores en depósito a nominal	211.277.500,00				
Total		440.390.134,23	Total		440.390.134,23

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1981

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Cargas ordinarias		2.482.958,40	Productos ordinarios		19.180.962,95
Gastos generales	576.278,40		Dividendos acciones cotizadas	14.435.003,76	
Gastos gestión y administración	1.906.680,00		Dividendos acciones no cotizadas	1.347.225,00	
Cargas no ordinarias		598.746,09	Intereses valores renta fija	2.128.039,20	
Pérdida venta derechos	598.746,09		Intereses otros activos financieros	1.124.019,46	
Beneficio neto del ejercicio		17.546.209,43	Primas asistencia Juntas	100.723,53	
			Otros productos	24.575,00	
			Intereses bancarios	3.377,00	
			Productos no ordinarios		1.468.950,97
			Beneficio en venta de acciones	1.468.950,97	
Total		20.627.913,92	Total		20.627.913,92

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1981

Clase de valor	Pesetas nominales	Valor coste pesetas	Pesetas cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Papel y artes gráficas	4.781.500	3.957.647,55	1.840.877,50
Petróleos	3.495.000	7.787.090,00	7.720.850,00
Químicas	3.103.000	1.770.555,98	857.631,40
Metálicas básicas	575.000	334.840,11	54.050,00
Material y maquinaria no eléctrica	804.000	3.351.824,31	265.320,00
Constructoras	76.500	74.585,81	54.184,95
Agua y gas	3.933.900	2.745.337,87	2.386.937,70
Electricidad (1)	109.387.000	88.392.438,03	68.719.397,75
Transportes urbanos	4.184.000	3.968.795,37	3.135.094,80
Servicios comerciales	7.204.000	7.467.623,58	3.440.531,80
Bancos (2)	11.612.500	24.913.474,43	19.274.201,50
Sociedades de inversión mobiliaria (3)	28.042.500	17.919.370,00	25.237.800,00
Otras financieras	1.588.000	1.545.795,92	828.936,00
Total	178.785.500	144.805.548,94	130.486.973,40
Acciones no cotizadas:			
Bancos (4)	5.986.000	20.214.532,70	20.214.532,70
Total	5.986.000	20.214.532,70	20.214.532,70
Valores cotizados renta fija:			
Papel y artes gráficas	4.000.000	4.000.000,00	4.000.000,00
Material y maquinaria no eléctrica	2.000.000	1.383.520,00	1.842.400,00
Constructoras	1.245.000	1.220.573,76	1.187.187,50
Electricidad	378.000	297.308,94	276.720,00
Bancos (5)	18.925.000	19.008.894,00	18.925.000,00
Total	26.548.000	25.915.996,70	26.305.407,50
Total general	211.277.500	180.930.978,34	179.708.813,60
(1) Sevillana	28.449.500	18.571.524,17	17.246.931,85
(2) Fecsa	45.868.000	28.882.724,78	29.791.288,00
(3) Banco Ind. Cataluña	10.340.000	20.313.721,43	11.994.400,00
(4) Indacsa de Inversión Mobiliaria, S. A.	28.042.000	17.919.370,00	25.237.800,00
(5) Banca Catalana	5.986.000	20.214.532,70	20.214.532,70
(6) Banco Ind. Cataluña	18.925.000	19.008.894,00	18.925.000,00

NOTARIA DE DON FRANCISCO HIDALGO TORRUELLA

BARCELONA

Subasta Notarial. Edicto

Don Francisco Hidalgo Torruella, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en esta capital, con estudio abierto en el paseo de Gracia, 120, principal, 2.ª.

Hago saber, por medio del presente, lo siguiente: Que en mi Notaría, a instancias de «Laude, Compañía de Financiación, Sociedad Anónima» (AUCOSA), al amparo del artículo 129 de la Ley Hipotecaria en relación con el 234 y siguientes de su Reglamento, se sigue el procedimiento extrajudicial y ejecutivo, que dichos preceptos legales regulan, contra doña María Ascensión Casajús Lajara, para responder de la hipoteca voluntaria otorgada en esta población, ante el Notario don Pompeyo Crehuet Juliá, por escritura de fecha 7 de mayo de 1981, y bajo el número 856 de Protocolo, por la cual la referida señora Casajús, en garantía del pago de la cantidad de ochocientos diez mil pesetas y por la suma de ciento noventa mil pesetas más, que se fijaron para costas y gastos, constituyó hipoteca voluntaria en favor de «Laude, Compañía de Financiación, S. A.», en anagrama (AUCOSA), sobre las fincas de su propiedad que a continuación se reseñan:

A. Departamento número siete, en planta segunda. Piso vivienda, segundo B, situado en la 2.ª planta del edificio número 12 de la calle Escuelas Pías, de esta ciudad.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de los de Barcelona, en el tomo 750, libro 750, folio 5.º finca 17.074, inscripción quinta.

B. Una onceava parte indivisa del departamento número uno en planta sótano, local comercial letra A, situado en la planta sótano del edificio, señalado con el número 12 en la calle Escuelas Pías, de esta ciudad.

Inscrito en dicho Registro, tomo y libro 875, folio 218, finca número 17.062, inscripción dieciocho.

Responden las fincas reseñadas de las sumas siguientes:

La finca registral número 17.074, reseñada en primer lugar, respondía de setecientos mil pesetas de principal y de ciento sesenta mil pesetas para costas y gastos.

La finca registral número 17.062, reseñada en segundo lugar, respondía de ciento diez mil pesetas de principal y de treinta mil pesetas para costas y gastos.

A los efectos de subasta se tasó cada una de las fincas en la suma total que por principal, costas y gastos se señaló a cada una de ellas.

El procedimiento a que se hace referencia en el presente edicto se inició, dando cumplimiento a la regla segunda del artículo 235 del Reglamento Hipotecario mediante acta autorizada por el Notario que tramita este procedimiento con fecha 1 de febrero de 1982.

Igualmente se da total cumplimiento a la regla quinta del referido precepto legal.

Los tipos fijados para la subasta son los que se han consignado y que son fiel reflejo de los que figuran en la escritura de hipoteca.

La documentación necesaria para la subasta figura en mi estudio a disposición de los que puedan ser interesados para tomar parte en la misma, y de acuerdo con la regla sexta del referido artículo 235 los rematantes se harían cargo de los gravámenes que pudieran pesar sobre las fincas con fecha anterior a la hipoteca.

Será necesario, para tomar parte en esta segunda subasta, el depositar en la Notaría el 10 por 100 del precio fijado

como tipo para la misma, con excepción de la Entidad ejecutante.

Se señala como fecha para la subasta el día 26 de octubre del presente año, en mi estudio y a las doce horas del referido día.

En lo no consignado en el presente

edicto los interesados en la subasta se atenderán en un todo al contenido de los preceptos legales que regulen este procedimiento.

Barcelona a 3 de septiembre de 1982. El Notario, don Francisco Hidalgo Torruella.—12.498-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS PLUS ULTRA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	1.704.303,41	Capital	206.000.000,00
Cartera de valores	154.542.289,83	Reservas	6.148.530,74
Deudores	186.931,36	Acreedores	2.388.478,00
Inmovilizado intangible	8.454.146,49	Hacienda Pública	469,00
Pérdidas ejercicio 1981	43.647.806,65		
Total Activo	208.535.477,74	Total Pasivo	208.535.477,74

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	820.372,23	Dividendos y primas de asistencia a Juntas	5.432.439,58
Pérdida en venta de títulos	59.403.721,72	Intereses bancarios	3.730,00
Retenciones	1.027.861,83	Intereses de renta fija	12.168.079,85
		Pérdidas ejercicio 1981	43.647.806,65
Total Debe	61.252.055,88	Total Haber	61.252.055,88

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1981

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y artes gráficas	4.118.000	6.388.626	2.062.402
Petróleo	4.700.000	5.082.444	4.603.370
Metálicas básicas	130.500	93.633	19.378
Maquinaria no eléctrica	300.000	300.000	291.000
Maquinaria eléctrica	500.000	500.000	475.000
Construtoras e inmobiliarias	2.750.000	2.750.000	2.645.000
Electricidad	33.441.500	25.882.871	22.551.569
Bancos	7.918.000	18.584.710	14.873.022
Fondos públicos	97.000.000	97.000.000	97.000.000
Totales	150.857.000	154.542.284	144.520.741

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Sevillana de Electricidad	17.750.000	12.807.217	10.740.524
Hidroeléctrica Española, S. A. (Hidrola)	11.500.000	9.784.331	8.757.250
Banco de Vicaya	2.500.000	10.688.352	8.763.250
Bonos del Tesoro	97.000.000	97.000.000	97.000.000
Totales	128.750.000	130.459.900	125.261.024

Madrid, 15 de julio de 1982.—11.362-C.

INVERSIONES TEIDE, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	57.941.015,53	Capital	800.000.000,00
Cartera de valores	786.626.366,33	Reservas	37.118.214,64
Venta de valores a liquidar	2.134.559,65	Reserva legal	6.740.078,79
Dividendos y primas a liquidar	1.751.511,42	Reg. dividendos	2.845.002,13
Gastos constitución	984.481,75	Remanente ejercicios anter.	27.513.133,72
Gastos ampliación	4.388.172,75	Compras de valores a liquidar	30.852.844,11
Hacienda	26.049.059,12	Resultado del ejercicio	12.184.087,80
Hacienda Pública 1978	6.733.604,58		
Hacienda Pública 1980	10.145.795,59		
Hacienda Pública 1981	9.189.658,95		
Total Activo	880.155.146,55	Total Pasivo	880.155.146,55

Será necesario, para tomar parte en esta segunda subasta, el depositar en la Notaría el 10 por 100 del precio fijado

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Resultado venta valores	50.345.493,68	Dividendos y primas	60.736.833,87
Resultado venta derechos	8.710.009,19	Intereses bonos Tesoro	6.431.376,00
Gastos financieros	440.419,83	Impuestos retenidos 1981	9.169.658,95
Gastos censura	181.238,00		
Gastos gestión	7.203.857,00		
Gastos varios	328.156,37		
Intereses bancarios	401.639,00		
Otros resultados	12.500,00		
Amortizaciones	1.530.461,95		
Gastos constituc. 321.487,25			
Gastos ampliacion 1.208.974,70			
	64.153.775,02		
Resultado	12.184.087,80		
Total Debe	70.337.862,82	Total Haber	76.337.862,82

Relación de Cartera de valores por sectores al 31 de diciembre de 1981

Denominación	Nominal	Costo	Valor cambio medio diciembre
Bancos	22.220.070,00	73.988.144,90	71.098.940,69
Eléctricas	327.919.000,00	225.998.251,52	212.921.488,80
Comercio	2.360.500,00	8.034.184,24	984.284,25
Inmobiliaria y construcción	84.883.500,00	101.239.378,16	88.730.618,00
Papeleras	14.915.000,00	27.455.001,35	2.710.055,50
Monopolios	41.851.500,00	32.912.887,85	30.911.517,90
Químicas	16.977.000,00	30.328.588,07	6.188.452,91
Inversión mobiliaria	33.368.500,00	88.748.808,58	79.844.680,47
Renta fija	198.365.500,00	198.225.343,86	198.225.283,59
Totales	742.860.570,00	786.928.368,33	680.591.240,11

Inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

FECSA	185.075.000,00	120.617.494,27	120.668.900,00
HIDROLA	48.461.500,00	32.748.815,81	36.903.432,25
I. Simane	30.431.000,00	44.480.505,80	50.971.825,00
Bonos del Tesoro	85.000.000,00	85.000.000,00	85.000.000,00
	328.967.500,00	282.846.368,88	273.544.257,25

Madrid, 19 de julio de 1982.—11.399-C.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO COLEGIAL, S. A.

SANTANDER

Estado de situación al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	975.022	Capital	25.000.000
Valores y depósitos	88.683.958	Reservas	63.741.336
Inmovilizaciones	10.872.159	Otras cuentas	55.150.976
Otras cuentas	46.128.501	Pérdidas y Ganancias	747.321
Total	144.639.638	Total	144.639.638

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrada al 31 de diciembre de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	385.291.545	Primas y recargos	402.831.578
Otros adeudos	76.298.531	Otros abonos	59.503.822
Saldo o beneficio del ejercicio.	747.321		
Total	462.335.397	Total	462.335.397

Santander, 31 de diciembre de 1981.—P. el Igualatorio: El Consejero Delegado, Antonio Sandoval García-Briz.—4.644-6.

LAVADO AUTOMATICO DE COCHES TUBO, S. A.

Junta general extraordinaria

La Compañía «Lavado Automático de Coches Tubo, S. A.», convoca a todos sus accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 11 de octubre próximo, a las diecinueve horas, en el

domicilio social, calle Llacuna, número 42, Barcelona, en primera convocatoria, siendo el Orden del día la novación del contrato de arriendo del solar sobre el que se hallan ubicadas las instalaciones de la Sociedad.

Barcelona, 1 de septiembre de 1982.—El Administrador, Juan Caudet Balagué.—5.240-4.

MEDITERRANEO ZARAGOZA, S. A.

Tercer anuncio

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de septiembre de 1982, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 30.795.000 pesetas mediante la amortización de 30.795 acciones y su restitución a los accionistas.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1982.—Manuel Asín Ezpeleta, Consejero-Delegado.—3.692-D. y 3.ª 20-9-1982

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCCIONES LA BOMBARDA,

Tercer anuncio

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de septiembre de 1982, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 139.200.000 pesetas mediante la amortización de 696 acciones y su restitución a los accionistas.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1982.—Manuel Asín Ezpeleta, Consejero-Delegado.—3.691-D. y 3.ª 20-9-1982

GENEROS DE PUNTO LA FABRICA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el día 7 de junio de 1982, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, habiendo aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	200.000
Total activo	200.000
Pasivo:	
Capital	200.000
Total pasivo	200.000

Tarrasa, 7 de junio de 1982.—Santiago García Gómez.—Liquidador.—2.890-D.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de 1 de octubre próximo, se pagará el cupón número 129 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir de igual fecha el cupón número 40 de las obligaciones serie «C», emisión de 15 de diciembre de 1962, de dicha Sociedad.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos: Atlántico, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Urquijo, Vizcaya, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 14 de septiembre de 1982.—El Consejo de Administración.—12.626-C.

EDA, S. A.

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que:

Esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta general de 17 de abril de 1979, formalizado en escritura autorizada por don Manuel Ocaña Campos, Notario de Barcelona, a 3 de mayo de 1979. El balance final de la So-

ciudad es el siguiente: Activo: Caja y Bancos, 2.500; cuentas de resultados, 97.500. Pasivo: Capital, 100.000.

Barcelona, 21 de julio de 1982.—Alejandro Zuazua García, Presidente.—12.595 C

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Amortización de obligaciones
Emisión 1957

En el sorteo celebrado el día 1 del corriente mes ante el Notario de Madrid don Aurelio Escribano Gozalo, para la amortización ordinaria de 1.100 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de las obligaciones

7.901 a 8.000
10.201 a 10.300
18.801 a 18.900
22.701 a 22.800
25.101 a 25.200
26.201 a 26.300
31.301 a 31.400
33.301 a 33.400
37.201 a 37.300
37.801 a 37.900
39.901 a 40.000

El pago de los títulos que han resultado amortizados se realizarán a la par a partir del 1 de octubre próximo, en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 13 de septiembre de 1982.—12.506-C.

APROVECHAMIENTOS DE LA ALFALFA Y PLANTAS JOVENES, S. A. (APROALFA, S. A.)

Se pone en público conocimiento que la Junta general de accionistas de la Compañía, en reunión válidamente celebrada el día 17 de agosto corriente, ha acordado aumentar su capital social en la suma de ciento cincuenta y cinco millones ciento veinticuatro mil seiscientos pesetas, mediante la emisión de 1.551.246 acciones de cien pesetas de valor nominal cada una de ellas, con la numeración correspondiente.

Los actuales accionistas, o las personas a las que cedan su derecho, podrán suscribirlas dentro del plazo que terminará por el transcurso de un mes a contar de la publicación del presente anuncio, en la misma proporción en que sean accionistas, desembolsando el indicado importe de cien pesetas por título, en el acto de la suscripción y en metálico. Los accionistas de la Sociedad podrán agrupar sus títulos para el ejercicio del expresado derecho.

Se hace constar que el accionista mayoritario de la Sociedad ha renunciado al expresado derecho de preferente suscripción que le corresponde por 31.516 acciones de las antiguas poseídas, cuyo derecho acrecerá a aquellos otros accionistas que no concurren a la Junta de anterior referencia.

Lérida, 24 de agosto de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 12.516-C.

EUROPA, S. A.

La Junta convocada con fecha 14 de octubre de 1982 tendrá carácter de extraordinaria, en lugar de ordinaria, como apareció en el «Boletín Oficial» de fecha 9 de septiembre, con anuncio número 12.214.

Barcelona, 13 de septiembre de 1982. 12.521-C.

SOLRIVA, S. A.

MADRID-7

Amado Nervo, 4

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		6.265.391,55	No exigible		337.733.521,67
Realizable		333.062.585,63	Exigible		15.332.442,71
Exigible		12.833.976,15			
Pérdidas y ganancias		904.011,05			
Cuentas de orden		289.755.500,00	Cuentas de orden		289.755.500,00
Total Activo		622.821.464,38	Total Pasivo		622.821.464,38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Resultado de valores		23.242.109,28	Cupones y dividendos		27.151.255,79
Comisiones e intereses		3.883.687,00	Pérdidas del ejercicio		904.009,90
Gastos generales		829.469,41			
Total Debe		28.055.265,69	Total Haber		28.055.265,69

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Denominación	Pesetas nominales	Pesetas valor contable	Valor al cambio medio diciembre
Bancos	136.172.250,00	162.422.866,92	448.422.038,60
Eléctricas	1.703.500,00	1.795.365,55	988.000,00
Azúcares y alcoholes	15.107.500,00	26.683.768,85	17.347.127,00
Inmobiliarias	4.287.000,00	6.569.426,83	5.516.855,00
Inversión	50.142.250,00	57.812.431,82	65.549.064,09
Varias	22.343.000,00	37.782.730,46	37.782.730,46
Renta fija	40.000.000,00	40.000.000,00	31.413.000,00

Detalle de las inversiones que superan el 5 por 100

	Pesetas nominales	Pesetas valor contable	
Banco de Santander	118.060.800,00	98.554.111,03	416.329.605,12
Bankinter	18.051.000,00	59.733.880,39	25.957.338,00
Carmosa	12.133.250,00	17.022.300,15	9.185.457,05
Ceivasa	14.800.000,00	18.491.079,60	10.652.160,00
Bankinter	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00

Madrid, 27 de julio de 1982.—11.530-C.

VALORES TECNICOS, S. A.

Inscrita con el número 400 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores		103.384.556,16	Capital desembolsado		200.000.000,00
Tesorería		527.273,28	Reservas y fondos		6.611.000,00
Inmovilizado intangible		1.066.203,60	Acreedores		525.052,00
Diversos		636.747,81			
Resultado ejercicio		16.849.552,59	Cuentas de orden		207.136.052,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores		31.407.930,97			43.996.500,00
Resultados de ejercicios en transparencia		53.283.787,61			
Cuentas de orden		207.136.052,00			
		43.996.500,00			
Total Activo		251.132.552,00	Total Pasivo		251.132.552,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortización inmovilizado inmaterial		355.401,20	Cupones y dividendos de la cartera		4.212.685,39
Intereses bancarios		9.181.651,00	Intereses bancarios		1.101,00
Otros gastos		1.295.992,00	Beneficio venta cupones		4.872.437,00
Pérdida en venta de títulos		19.488.868,41	Beneficio venta títulos		4.386.174,63
			Resultado del ejercicio		16.849.552,59
Total Debe		30.321.930,61	Total Haber		30.321.930,61

Relación de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1981

Clase de valor	Nominal pesetas	Valor balance pesetas	Valor al cambio medio diciembre
Industria química	10.927.000	22.160.928,77	13.081.260,00
Transformación productos mecánicos	12.863.500	27.076.260,78	31.515.575,00
Construcción	11.755.500	30.129.128,06	11.755.500,00
Bancos	8.684.000	23.998.338,65	23.967.940,00
Totales	44.230.000	103.384.566,16	80.300.175,00
Inversiones superiores al 5 por 100			
Fosforera Española, S. A.	7.193.500	18.224.385,54	11.941.210,00
Cointra, S. A.	12.863.500	27.076.260,78	31.515.575,00
Constructora Internacional, S. A.	11.755.500	30.129.128,06	11.755.500,00
Banco de Finanzas, S. A.	8.684.000	23.998.338,55	23.967.940,00

Madrid, 30 de junio de 1982.—José Luis Anta Carriba, Secretario.—11.407-C.

RYEVASA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponibilidades	14.398.827,04	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	280.108.322,35	Reservas	32.132.392,38
Dividendos y primas a liquidar.	202.000,00	Reserva legal	12.672.974,47
Hacienda pública	7.752.146,35	Fluct. valores	19.009.054,93
Hac. púb. 79. 2.419.804,51		Regulr. divid.	450.362,98
Hac. púb. 80. 2.357.500,48		Resultado del ejercicio	42.194.702,75
Hac. púb. 81. 2.975.043,36		Compra de valores a liquidar.	9.791.121,61
Deudores	1.660.919,00		
	284.118.216,74		284.118.216,74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos financieros	324.758,81	Resultado venta valores	21.999.872,52
Gastos gestión	511.343,20	Dividendos y primas	16.184.351,76
Gastos censura	121.868,00	Intereses bonos Tesoro	5.855.804,00
Gastos varios	61.729,00	Otros resultados	340,00
Gastos personal	3.295.599,00	Impuestos retenidos 1981	2.975.043,36
Intereses bancarios	215.108,00		
Resultado venta derechos	290.208,89		
Total gastos	4.820.608,89		
Resultado ejercicio	42.194.702,76		
	47.015.311,64		47.015.311,64

Relación de Cartera de valores por sectores al 31 de diciembre de 1981

	Nominal	Costo	Valor cambio medio diciembre
Bancos	5.978.250	18.739.355,37	18.145.864,80
Eléctricas	114.894.500	73.641.367,35	76.449.037,95
Inmobiliaria y Construcción	13.702.250	21.402.693,36	23.964.663,20
Monopolios	17.314.500	12.237.137,46	12.769.966,90
Navegación y Pesca	13.586.000	2.698.962,39	1.893.820,37
Siderometalúrgicas	43.079.500	48.353.166,87	48.353.166,97
Inversión mobiliaria	12.672.500	25.379.595,48	27.041.642,80
Renta fija	60.202.000	57.484.023,98	57.463.978,80
	281.541.500	260.106.322,35	266.092.139,79
Inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera			
Fecsa	57.094.000	35.344.808,75	37.225.288,00
Sevillana	31.122.000	19.836.915,87	19.831.922,20
Hidroala	28.778.500	18.857.662,93	20.391.627,75
Inmobiliaria Simane	9.634.000	13.930.832,83	16.139.950,00
Giesca	43.079.500	22.458.816,18	22.458.816,18
Bonos del Tesoro	40.000.000	40.000.000,00	40.000.000,00
	207.708.000	150.231.036,36	155.044.604,13

Madrid, 19 de julio de 1982.—11.522-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A. Y SOCIEDADES ABSORBIDAS

Amortización de obligaciones

En los sorteos de obligaciones de «Hidroeléctrica, S. A.», emisión 1989, y «Unión Eléctrica de Jaca», emisión 1989, efectuados ante el Notario de esta ciudad don Julio Guelbenzu Romano, han resultado amortizados los títulos cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en sus oficinas (Calle de San Miguel, número 10, Sección Títulos), y de las que disponen las Entidades bancarias autorizadas para su reembolso.

El pago del importe nominal de los referidos títulos se efectuará a partir del día 2 de septiembre del corriente año en todos los Bancos y Cajas de Ahorros de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja de esta Sociedad.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1982.—El Consejo de Administración.—12.505-C.

ELFO, S. A.

Se pone en general conocimiento que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad «Elfo, S. A.», con domicilio en Coslada (Madrid), ha sido disuelta por acuerdo de su Junta general extraordinaria celebrada el pasado 20 de septiembre de 1979, protocolizado ante el Notario de Madrid don Fernando Marco Baró, el 27 de septiembre del mismo año, con el número 1.386 de su protocolo. En esa Junta se acordó por unanimidad nombrar liquidador de la sociedad a don José Domínguez García, mayor de edad, empleado, y vecino de Sevilla, con las facultades de los artículos 160 y 162 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Coslada (Madrid), 26 de julio de 1982. El Liquidador, José Domínguez García.—12.598-C.

INMOBILIARIA AVIMAT, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 7 de julio de 1982, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad.

Asimismo se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de dicha Ley, que en la referida Junta se aprobó por unanimidad el siguiente balance de liquidación formulado el 6 de julio de 1982.

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.182,20
Bancos	230.921,96
Inmuebles	5.182.911,33
Pérdidas	1.584.984,51
Gastos disolución	232.104,33
	7.232.104,33
Pasivo:	
Capital	7.000.000,—
Previsión gastos disolución.	232.104,16
	7.232.104,33
Patrimonio:	
Patrimonio distribuíble:	5.182.911,33

Dado que no existe acreedor de la Sociedad, el patrimonio social íntegro se distribuye entre los socios, según su participación social, en los plazos legales establecidos al efecto.

Tarragona, 10 de julio de 1982.—El liquidador, Emilio Mateu Morelló.—3.291-D.

**CONJUNTOS RESIDENCIALES,
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdos adoptados por unanimidad en las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas los días 20 y 27 de septiembre de 1979 y al amparo del artículo 12 y disposición transitoria tercera de la Ley de 8 de septiembre de 1978, se disolvió la Compañía Mercantil «Conjuntos Residenciales, S. A.», aprobándose como balance final, cerrado con fecha 27 de septiembre de 1979, el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Solares	30.240.000,—
Pisos	9.300.000,—
Caja y Bancos	814.162,55
Suma total del activo ...	40.354.162,55
Pasivo:	
Capital	1.000.000,—
Resultados disolución	37.754.162,55
Caja Ahorros (Hipoteca)	1.600.000,—
Suma total del pasivo ...	40.354.162,55

Madrid, 8 de septiembre de 1982.—5.238-1.

FERRALLAS UNIDOS, S. A.

Disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 1 de septiembre de 1982, ha acordado la disolución de la Sociedad.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1982.—El Secretario, Cayetano Moreno Fabra.—12.460-C.

TABACALERA, S. A.

Anuncio para la provisión de expendedorías especiales en locales de carácter oficial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 55/1979, de 11 de enero, y disposiciones en vigor del Decreto 2547/1974, de 9 de agosto, «Tabacalera, S. A.», convoca la provisión de las expendedorías especiales para la venta de tabacos y efectos timbrados que más adelante se indica, a instalar en el interior de edificios de carácter oficial.

El pliego de condiciones generales y las características específicas de funcionamiento de estas expendedorías podrán consultarse en las representaciones provinciales de esta Compañía que proceda y sus correspondientes administraciones subalternas, o, en su caso, en las oficinas centrales de «Tabacalera, S. A.», en Madrid, calle Barquillo, número 5, donde asimismo se facilitará a los interesados las instancias que habrán de formalizar.

El plazo de presentación de instancias para estas expendedorías será el de treinta días hábiles a contar desde la fecha de su publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial».

Las expendedorías a proveer son las siguientes:

Interior del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, número 34 (Madrid).

Interior de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

Interior de la estación de ferrocarril Valladolid-Campo Grande.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Secretario general.—3.672-D.

INVERSIONES ARTA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores	190.878.720,85	Capital	200.000.000,00
Venta de valores a liquidar	5.282.591,75	Resultados del ejercicio	25.876.070,33
Gastos constitución	841.332,40	Compra de valores a liquidar	4.758.534,01
Pérdida 1979	33.902.201,70	Bancos	470.242,36
	230.904.846,70		230.904.846,70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultado venta derechos	717.483,01	Resultado venta valores	20.093.584,82
Gastos financieros	421.940,47	Dividendo y primas	14.932.118,82
Gastos personal	2.847.442,65	Retención s/intereses	2.189,23
Gastos anuncios	45.000,00		
Gastos censura	101.727,00		
Gastos varios	23.282,00		
Amortizaciones	592.537,20		
Tributos	832.499,82		
	5.381.912,15		
Regularización cartera	3.989.910,49		
Resultado del ejercicio	25.876.070,33		
	35.027.892,97		35.027.892,97

Relación de Cartera de valores por sectores al 31 de diciembre de 1981

	Nominal	Costo	Valor cambio medio diciembre
Bancos	1.278.000	2.833.740,00	2.830.215,30
Eléctricas	500.000	330.024,74	326.000,00
Comercio	40.927.000	40.927.520,01	40.927.000,00
Alimentación	3.040.000	7.600.000,00	7.600.000,00
Inmobiliaria y construcción	70.102.000	97.559.788,74	121.716.451,70
Navegación y pesca	44.000	2.605,65	2.604,80
Inversión mobiliaria	14.975.000	29.850.500,00	29.500.750,00
Renta fija	16.956.000	11.974.541,71	11.974.508,24
	147.822.000	190.878.720,85	214.877.530,04

Inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

	Nominal	Costo	Valor cambio medio diciembre
Simago	40.927.000	40.927.520,01	40.927.000,00
Cementos Alba	24.163.000	39.177.893,18	52.842.064,70
Inmobiliaria Simane	35.078.000	47.733.215,56	58.747.275,00
Inversiones Balboa	14.975.000	29.850.500,00	29.500.750,00
	115.138.000	157.489.128,75	182.017.089,70

Madrid, 19 de julio de 1982.—11.397-C.

ZANISA DE INVERSIONES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	20.853.340,17	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	180.401.985,28	Reserva legal	3.387.402,33
Deudores por venta valores	2.251.479,19	Acreedores por compra de valores	11.050.750,00
Inmovilizaciones tangibles	11.254.520,00	Beneficio ejercicio 1981	323.172,29
Cuentas de orden (valores depositados)	168.798.250,00	Cuentas de orden (cuenta de valores depositados)	168.798.250,00
Total	381.559.574,62	Total	381.559.574,62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta valores	12.281.052,74	Cupones y dividendos	15.442.940,03
Gastos generales	2.858.713,00		
Beneficio del ejercicio 1981	323.172,29		
Total	15.442.940,03	Total	15.442.940,03

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Sector	Valor contable	Valor s/cambio medio cuarto trimestre 1981
Banca	52.449.890,05	44.138.496
Electricidad	91.153.934,15	87.858.454
Inmobiliario	14.845.412,34	15.164.445
Monopolio	7.866.452,34	9.227.833
Alimentación	3.185.988,35	815.082
Sociedades inversión	10.800.327,03	3.644.450
Total	180.401.985,26	160.948.740

Bilbao, 20 de julio de 1982.—11.527-C.

ZARÁUZTARRA DE INVERSIONES, S. A.

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos	702.594,16		Capital	200.000.000,00	
Realizable	107.558.034,97		Reservas	11.773.000,00	
Exigible	62.018.110,99		Exigible	1.282.987,71	
Gastos amortizables	4.437.983,00		Cuentas de orden	70.809.300,00	
Pérdidas y ganancias	38.319.244,59				
Cuentas de orden	70.609.300,00				
Total Activo	283.645.267,71		Total Pasivo	283.645.267,71	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Resultado venta de valores	14.849.757,55		Cupones y dividendos	3.048.032,35	
Derechos de custodia	35.243,82		Resultado del ejercicio	14.673.963,09	
Gastos generales	2.257.848,00				
Comisiones e intereses	579.148,27				
Total Debe	17.721.995,44		Total Haber	17.721.995,44	

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Denominación	Pesetas nominales	Pesetas valor contable	Pesetas cambio medio diciembre
Papel	701.000,00	811.139,82	105.150,00
Químicas	15.527.500,00	9.848.193,00	13.839.250,00
Cementos	73.500,00	190.000,00	85.990,00
Siderúrgicas	570.500,00	861.107,25	54.069,25
Inmobiliaria	223.500,00	290.423,75	371.532,00
Electricidad	11.493.000,00	4.834.210,50	6.488.576,00
Bancos	13.325.000,00	30.365.605,91	43.089.459,00
Inversión	22.464.500,00	28.005.622,50	13.821.528,00
Varios	1.917.500,00	18.003.908,24	58.350,00
No cotizadas	3.325.000,00	16.211.780,00	16.211.780,00
Obligaciones	18.000,00	18.048,00	13.680,00

Detalle de las inversiones que superan el 5 por 100

Denominación	Pesetas nominales	Pesetas valor contable	Pesetas cambio medio diciembre
Compañía Española de Petróleo	15.000.000,00	9.761.828,00	13.786.500,00
Banco Hispano Americano	13.325.000,00	30.374.387,91	43.089.978,00
Popularinsa	2.480.500,00	6.825.989,50	5.417.528,00
Asturiana de Valores	20.000.000,00	21.075.800,00	8.400.000,00
Corporación Bauoqué	2.917.500,00	18.003.908,24	58.350,00
Cafsa	3.325.000,00	16.211.780,00	11.211.780,00

Madrid, 27 de julio de 1982.—Francisco Abella Poblet.—11.528-C.

PROMOCIONES LA CREU DEL MARCER, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas, legalmente convocada y celebrada en segunda convocatoria el día 28 de junio de 1982, ha adoptado, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir la cifra del capital social en cuatro millones ciento diez mil pesetas, pasando de cuarenta y un millones cien mil pesetas a treinta y seis millones novecientos noventa mil pesetas, mediante el reintegro o los accionistas de dicha suma, en dinero efectivo, a razón de cien pesetas por cada acción representativa del capital, de las que sean titulares, formalizándose el estampillado simultáneo del nuevo valor nominal de los acciones de novecientas pesetas cada una.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica este anuncio en Vic a 2 de septiembre de 1982.—El Presidente de la Junta general, Eduardo Steegmann.—12.476-C.

DESHIDRATACION DE PRODUCTOS VEGETALES, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, sito en Carcagente, Partida de la Coma, s/n., el día 8 de octubre de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la situación económica y financiera de la Sociedad.
- 2.º Adopción de acuerdos en relación con los órganos de gestión de la Sociedad.
- 3.º Adopción de acuerdos en relación con la marcha futura de la Compañía.
- 4.º Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Carcagente, 13 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.708-D.

**ROBLA Y TASCÓN, S. A.
LEÓN**

Ramiro Valbuena, 10

En Junta universal extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1982 en el domicilio social se tomó, por unanimidad, el acuerdo de reducción de capital por devolución a los socios, y leída el acta a los asistentes, fue aprobada.

El presente anuncio se hace a efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 9 de agosto de 1982.—El Administrador, José L. Robla.—12.740-C.

1.º, 20-9-1982.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10



**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.

Ejemplar 30 ptas.
Suscripción anual:
España 9.000 ptas.
España, Avión ... 11.000 ptas. (*)
Extranjero 15.000 ptas.
Extranjero, Avión. 27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.